





56.94m | 45.28m | 2 ambientes | 1 baño | Este | 1 toilette

ARS 1.400.000

Superi 2946 3° A

Departamento en Coghlan

Departamento de 2 ambientes A ESTRENAR! APTO PROFESIONAL!

Ubicado en el barrio de Coghlan, sobre la calle Superí 2900, entre las de Quesada y Av. Congreso. A unas cuadras de Avenidas como R. Balbín, Monroe, Cramer y Cabildo. Líneas de colectivos, centros comerciales y gastronómicos. Inmejorable ubicación!

Unidad ubicada en el **TERCER PISO al frente**, con orientación ESTE. Muy luminoso!

Living comedor con pisos de porcelanato símil madera, pre instalación para aire acondicionado, tiro balanceado, aberturas de primera línea y salida al balcón aterrazado con parrilla, bacha y espacio para lavarropas bajo mesada.
Toilette de recepción con accesorios y espejo led.
Cocina integrada con muebles completos bajo y sobre mesada, bacha de acero y monocomando, artefacto de cocina a gas. Agua caliente central.
Dormitorio en suite con pisos porcelanato símil madera, placard con interiores, pre instalación para aire acondicionado y ventana con persianas.

Superficie cubierta 45.28m2 - Superficie descubierta 11.66m2 - Superficie Total 56.94m2.

Edificio desarrollado en PB y 4 pisos con 4 unidades por piso
Sin encargado. 1 Ascensor.

Consultar por 1 mascota.

CONDICIONES ALQUILER:

Demostración de ingresos en blanco + garantía de propiedad de CABA de familiar directo o seguro de Caución.
Contrato a 2 años - Aumento Trimestral IPC - Depósito en dólares U$S 1.400.-
Gastos: Informes de dominio e inhibición - Certificación de firmas.

APTO para personas con movilidad reducida.

Ley N° 5859: “Se encuentra prohibido cobrar comisiones inmobiliarias y gastos de gestoría de informes a los inquilinos que sean personas físicas. Para los casos de alquiler de vivienda, el monto máximo de comisión que se le puede requerir a los propietarios será el equivalente al cuatro con quince centésimos por ciento (4.15%) del valor total del respectivo contrato”

C.U.C.I.C.B.A. - Matricula Nº 597 / Matricula N° 10.051- Nota importante: Toda la información y medidas provistas son aproximadas, deberán ratificarse con la documentación pertinente y no compromete contractualmente a nuestra empresa. Los gastos (expensas, ABL) expresados refieren a la última información recabada y deberán confirmarse. Fotografías no vinculantes ni contractuales.-